

Quito, 22 de marzo del 2.008

Señores
SOCIOS DE CERAMICARMA CIA. LTDA.
Ciudad.-

Señores Socios:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, tengo a bien poner a conocimiento de la Vigésima Junta General Ordinaria de Socios de CERAMICARMA CIA. LTDA, mi Informe Anual sobre el resultado de los controles y revisiones que he realizado durante el año 2.007 así como de las conclusiones a las que he llegado sobre la gestión administrativa y contable de la compañía durante este período.

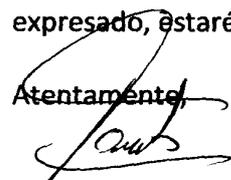
He procedido a revisar el Balance General de CECERAMICARMA al 31 de Diciembre del año 2.007, sus anexos y el Estado de Resultados económicos correspondientes al período comprendido entre el 1ro. de Enero y el 31 de Diciembre del año 2.007. Encontré que estos informes han sido elaborados de conformidad con los registros contables y que presentan además, razonablemente, la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2007; todo esto de conformidad con los principios contables generalmente aceptados.

He comprobado que las actividades realizadas durante el año por la administración de la Compañía han estado ajustadas a las normas legales y estatutarias así como también a las disposiciones que fueron aprobadas por sus Juntas Generales.

Periódicamente, he procedido a revisar los registros contables, los estados de caja, la cartera por cobrar, los balances mensuales de comprobación, etc. Igual he revisado la aplicación de los procedimientos de control interno.

Debo informar que las Actas de las Juntas Generales y de las Juntas Extraordinarias realizadas por CERAMICARMA están debidamente archivadas. El Libro de Participaciones y Socios y los talonarios de los Certificados de Aportaciones se encuentran en orden. Los registros contables, sus comprobantes de respaldo y los balances mensuales de comprobación son llevados de acuerdo con las normas legales y en base a principios y prácticas contables. Mantiene archivada y en orden la correspondencia recibida y enviada.

Cualquier información o aclaración que los señores socios requirieran sobre lo anteriormente expresado, estaré gustoso en proporcionarles.

Atentamente,


Arq. Ramiro Canelos Aragón
COMISARIO

